

**FIJACION EN LISTA POR EL TÉRMINO DE UN DIA
ARTICULOS 319 Y 110 CGC. DECRETO 806 DE 2020**

PROCESO	RAD.	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	TRASLADO	ARCHIVO
DECLARACION UNION MARITAL DE HECHO	2022-00085	ALICIA LOPEZ GIRALDO		RECURSO REPOSICIÓN	TRES DÍAS	PDF

SE FIJA HOY DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00 A.M)
DESIJADO HOY DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS CUATRO DE LA TARDE (4:00 P.M)

EL TERMINO DE TRASLADO EMPIEZA A CORRER A PARTIR DEL DIECIOCHO (18) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS SIETE DE LA
MAÑANA (7:00 A.M.).

(Sin necesidad de firma. Art. 7 Ley 527 de 1999)

GLORIA MERCEDES PORRAS RAMIREZ
SECRETARIA

**FIJACION EN LISTA POR EL TÉRMINO DE UN DIA
ARTICULOS 110 Y 101 CGC., DECRETO 806 DE 2020**

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	RAD.	TRASLADO	ARCHIVO
DIVORCIO CONTENCIOSO	LUZ ADRIANA SANCHEZ RODRIGUEZ	PEDRO FELIPE VALENCIA CASTELLANOS	EXCEPCION PREVIA	2021-00557	TRES (03) DIAS	PDF

SE FIJA HOY DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00 A.M)
DESEFIJADO HOY DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS CUATRO DE LA TARDE (4:00 P.M)

EL TERMINO DE TRASLADO EMPIEZA A CORRER A PARTIR DEL DIECIOCHO (18) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS SIETE DE LA
MAÑANA (7:00 A.M.).

(Sin necesidad de firma. Art. 7 Ley 527 de 1999)

GLORIA MERCEDES PORRAS RAMIREZ

SECRETARIA

**FIJACION EN LISTA POR EL TÉRMINO DE UN DIA
ARTICULOS 370 Y 110 CGC. DECRETO 806 DE 2020**

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	RAD.	TRASLADO	ARCHIVO
DIVORCIO CONTENCIOSO	LUZ ADRIANA SANCHEZ RODRIGUEZ	PEDRO FELIPE VALENCIA CASTELLANOS	EXCEPCIONES MERITO	2021-00557	CINCO (05) DIAS	PDF
OCULTAMIENTO DE BIENES	CLEMENTINA ADIELA FRANCO VELASQUEZ	LARISSA LUCIA TOVAR ACEVEDO	EXCEPCIONES MERITO	2020-00247	CINCO (05) DIAS	PDF

SE FIJA HOY DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00 A.M)
DESEFIJADO HOY DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS CUATRO DE LA TARDE (4:00 P.M)

EL TERMINO DE TRASLADO EMPIEZA A CORRER A PARTIR DEL DIECIOCHO (18) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS SIETE DE LA
MAÑANA (7:00 A.M.).

(Sin necesidad de firma. Art. 7 Ley 527 de 1999)

GLORIA MERCEDES PORRAS RAMIREZ

SECRETARIA